



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 24 DE ABRIL DE 2026**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	24 de Abril de 2026
Lugar:	Salon Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	10:35
Carácter:	Extraordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Conrado Escobar Las Heras, El Alcalde .

D^a. María Leonor González Menorca, Presidenta del Pleno.

D^a. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejajal.

D^a. Patricia Sáinz Campo, Concejala.

D. Javier Martínez Mancho, Concejajal.

D. Jesús López Alonso, Concejajal.

D. Angel Andrés Royo, Concejajal.

D^a. Rosa María Fernández Sáiz, Concejala.

D^a. Laura Arrieta Pérez, Concejala.

D. Iván Reinares López, Concejajal.

D^a. Patricia González Lacarra López, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejajal.



D^a. Esther Espinosa Martínez, Concejala.

D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Concejaj.

D^a. Laura Rivas Pérez, Concejala.

D^a. Laura Lázaro Trapero, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejaj.

D^a. María Marrodán Funes, Concejala.

D. Luis Alonso Fernández, Concejaj.

D^a. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

D. Alvaro Foncea Román, Concejaj.

D^a. María Jiménez Alonso, Concejala.

D^a. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

Actúa como Secretario General del Pleno, D. Angel Medina Martínez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Miguel Angel Sáinz García, Concejaj.

D^a. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Eva María Loza Marín, Concejaj.

OTROS ASISTENTES:

. D. Ángel Medina Martínez, Secretario General del Pleno



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 24/04/2026



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 24/04/2026 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Logroño para cumplimiento de la Regla de Gasto. 2026-2027.



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 24/04/2026

ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- PLAN ECONÓMICO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO. 2026-2027.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta los siguientes

FUNDAMENTOS:

I.

Con fecha 20 de abril de 2026, la Intervención General remitió al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante MINHAP), a través de la denominada Oficina Virtual de las Entidades Locales (OVEELL) los datos referidos a la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño del ejercicio 2025.

De la información remitida se deduce que el Ayuntamiento, en el ejercicio 2025, en términos consolidados, ha cumplido con todos los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, de Deuda Pública y de Morosidad Comercial, pero incumple el de la Regla de Gasto.

II.

El incumplimiento del objetivo de la Regla de Gasto en la liquidación presupuestaria conlleva, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF en adelante), la obligación de formular un Plan Económico-Financiero que permita al Ayuntamiento en el año en curso (2026) y el siguiente (2027) dar cumplimiento con el objetivo de la Regla de Gasto.

III.

Que en orden a dar cumplimiento a tal obligación se ha elaborado el documento denominado "Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Logroño formulado para el Cumplimiento de la Regla de Gasto. 2026-2027".

Dicho Plan ha sido elaborado conforme a lo dispuesto en los artículos 21.2 LOEPSF y 116 BIS de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Interventor General y el Adjunto a la Dirección General y Responsable de Contabilidad con fecha 21 de abril de 2026.

IV.

Igualmente han sido elaborados los Modelos desarrollados, con fecha marzo de 2025, por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local de conformidad con el "*Manual de la aplicación PEFEL en relación con las Entidades Locales*"



Lo dispuesto en los apartados 1 y 4 del artículo 23 LOPESF, sobre tramitación y seguimiento de los Planes Económico-Financieros y de los Planes de Reequilibrio.

V.

El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 22 de abril de 2026.

Adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Plan Económico-Financiero para el cumplimiento de la Regla de Gasto 2026-2027 y los Modelos elaborados según el Manual sobre la aplicación PEFEL en relación con las Entidades Locales recogido en el Expositivo Cuarto.

SEGUNDO: Solicitar del Órgano que ejerce la tutela financiera sobre las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja la aprobación definitiva del Plan.

TERCERO: Aprobado definitivamente el Plan, este y los modelos elaborados serán remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Buenos días. Vamos a dar inicio al pleno extraordinario del día de hoy. Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, señor secretario General del pleno, señor Interventor, personal del Ayuntamiento que nos acompaña, medios de comunicación, señoras y señores que, de manera presencial o por streaming, están aquí con nosotros. A continuación, pasamos al desarrollo del pleno. Señor secretario General, tiene la palabra.

PUNTO 1º

Sr. Secretario General del Pleno: Buenos días. Vamos a celebrar una sesión con un único punto en el orden del día, que es el siguiente. Aprobación del Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Logroño para el cumplimiento de la regla de gasto 2026/2027.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Para la exposición de este punto tiene la palabra el señor Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias del Valle (PP): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a los compañeros de corporación y al público que nos sigue aquí y por las redes. Traemos hoy a este pleno el último paso del ejercicio, del presupuesto del ejercicio 25, un plan económico financiero, que detallaré luego por qué se trae a este pleno.

En cualquier caso, en el pleno del 9 de abril de este año se dio cuenta a este pleno de la liquidación del presupuesto del año 25, un presupuesto que, cumpliendo todos los parámetros que nos obligan las reglas fiscales puestas en vigor otra vez desde el año 2024, tenía un inconveniente, que era que no cumplía el Ayuntamiento de Logroño la regla de gasto. Es decir, habíamos gastado una cantidad mayor que lo que nos indicaba el porcentaje que nos aplicaban respecto al año 2024. Esto nos obliga a remitir las cuentas del año, del año 25 al Ministerio de Hacienda, que se remite el 20 de abril del 26. Y de esos datos, como he dicho, se deduce que hay un incumplimiento de esa regla de gasto en los capítulos 1 a 7 del presupuesto. ¿Y cuál es ese incumplimiento? El límite que tenía el Ayuntamiento de Logroño de gasto en los capítulos 1 a 7 para el año 24, perdón, para el año 25 era de 144.868.222,66 €. El gasto real que ha tenido el Ayuntamiento de Logroño en este año 2025 ha sido de 148.547.368,72 €, es decir, un incremento de gastos de 3.679.146,06 €. ¿Qué estamos? En el 2025 se nos permitía crecer únicamente un 3,2% respecto al año 24. El Ayuntamiento de Logroño ha crecido un 5,82%, hablo siempre de gastos, con lo cual el límite que hablaba de esos 3.679.000 € son un 2,54%.

A esto se suma también el incumplimiento de la regla de gasto, también por la parte de Logroño Deporte, que en este caso ha sido el 0,27%, y en cantidades netas son 14.107 €. Esto según el artículo 21 de la LOES. Ley Orgánica, Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que nos aplica a las entidades locales, como he dicho antes, nos obliga a realizar un



Plan económico Financiero que permita al Ayuntamiento de Logroño en los dos próximos ejercicios 2026 y 2027 cumplir con esa regla de este gasto.

Por esa obligación que nos marcan las leyes, se ha elaborado por parte de la intervención municipal y por la adjuntía de presupuestos, se ha elaborado el Plan Económico Financiero 26-27, que es el que se somete a este pleno en el día de hoy, para corregir ese desvío que tenemos.

Se ha elaborado según el manual que publicó en el año, en marzo de 2025 el Ministerio de Hacienda, en concreto la Secretaría de Financiación Autonómica y Local, publicó un manual en el cual daban las pautas a las entidades locales para la elaboración de ese Plan Económico Financiero. Una vez que este pleno apruebe este Plan Económico Financiero, debemos remitirlo al órgano del gobierno de La Rioja que ejerce la tutela financiera a los ayuntamientos y, en este caso, esta remisión se realizará en el día de hoy una vez este pleno del visto bueno a este plan.

Y una vez realizado todo lo anterior, también se remitirá la documentación, en este caso la autorización del órgano de tutela financiera, más los documentos elaborados según el manual de la aplicación PCEL, se eliminará, se remitirá también al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Y, a partir de ahí, el órgano de tutela del gobierno de La Rioja nos solicitará periódicamente informes de cómo va esa situación manifestada en este Plan Económico Financiero.

Y ustedes me dirán, ¿y realmente cuál es el contenido del plan? Pues el contenido del plan es un plan formal, y así se llama, un plan formal, sin medidas que aplicar y que se corregirá en cuanto el Ayuntamiento de Logroño apruebe los presupuestos 26 y 27 con equilibrio en las cuentas.

No hay una cuantificación económica porque es un plan sin medidas, y el impacto será cero en los presupuestos 26 y 27.

Sí quiero comentar una cosa antes de finalizar, este es un escalón que nos viene bien subir. Nos viene bien subir. El Ayuntamiento de Logroño ha tenido unos gastos importantes en torno a los capítulos 1 a 7 en 172 millones, y en el año 24 a 160 millones, con lo cual estábamos muy lejos de los límites que nos pone la regla de gasto respecto a los 148 millones que ha sido el real de este año. Entonces, este escalón que vamos a subir este año nos acercará, porque ustedes saben que los planes económicos financieros cuando se hace la liquidación hay que sumar unas cosas y restar otras, por ejemplo, enajenaciones, por ejemplo, subvenciones, etcétera, etcétera, que nos llevan a esta cifra final que nos marca el cumplimiento o el no cumplimiento de ese porcentaje de la regla de gasto. Con lo cual, creemos, que teniendo que hacerlo y sin una obligación legal que no impactará absolutamente en nada en las cuentas del 25, del año 26 y del año 27, creemos que ese salto nos va a permitir estar más cerca en el cumplimiento de la regla de gasto con esos gastos reales que vamos teniendo durante el año. Esta era la explicación que yo quería dar al acuerdo que se trae hoy a este pleno.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señor Iglesias. A continuación, iniciamos el turno de grupo. ¿Grupo Mixto, señor Antoñanzas, Partido Riojano?

D. Rubén Antoñanzas Blanco (PR): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Me alegro mucho de



verla hoy. Lo que estamos aprendiendo, señor Escobar, de todo lo que tiene que ver con la contabilidad, todo lo que tiene que ver con el cumplimiento contable de los ayuntamientos. Porque es que yo creo que no hay nada que usted en esta legislatura esté cumpliendo. De hecho, yo creo que podemos poner como titular, el Alcalde Escobar es un incumplidor. Yo añadiría como subtítulo, da igual cuando lea esto o cuando escuche esto o de qué tema se trate. Esa es el resumen de su trabajo al frente de este Ayuntamiento durante los tres años.

También le digo, señor Escobar, que voy a votar a favor, voy a votar a favor, pero eso no quiere decir que apoye en absoluto la mala praxis económica que usted lleva en este Ayuntamiento. La mala praxis presupuestaria que usted ejecuta o no ejecuta en este Ayuntamiento. Y porque confío en el gobierno de La Rioja, confío en que esos informes constantes que va a tener que mandar este Ayuntamiento al Gobierno de La Rioja y, bueno, y confío que cuando tenga que hacer el presupuesto, pues igual en esta ocasión, aunque sea un año electoral, pues, tutelados por el Gobierno de La Rioja, porque está visto que las advertencias que hace nuestro, nuestra intervención de este Ayuntamiento, usted no hace absolutamente caso de casi ninguna de ellas. Supongo, y espero que ahora que nos tutela el gobierno de La Rioja, usted consiga cumplir lo que hoy vamos a votar, que en el próximo presupuesto haya un equilibrio dentro de las cuentas.

¿Me es poca garantía el gobierno de Rioja? Lo sé. Suficiente para que por lo menos hoy le pueda votar a favor de algo que tiene que ver con un incumplimiento que ha hecho usted a este Ayuntamiento y que no me sienta culpable por tener que cubrirle por su mala gestión económica. Poco consuelo, lo sé, señor Alcalde, soy consciente, soy consciente de eso y hasta posiblemente me critiquen ustedes por ello.

Pero lo cierto es que está usted en un ayuntamiento que ha recaudado más de 165 millones de euros, que es la cifra más alta en su mandato. Pero la realidad es que usted es un incumplidor, y la realidad es que usted es un incumplidor también con su palabra. Le recuerdo que usted ganó unas elecciones prometiendo que iba a bajar a las familias un 10% de los impuestos y las tasas. Pues leyendo los informes del interventor, que usted no les hace caso habitualmente, vemos que los ingresos corrientes han subido un 8% desde que es usted Alcalde. No solo no ha bajado nada de ese 10% que prometió, ni siquiera algo simbólico, sino que aparte ha conseguido ese récord de recaudación con un 8 más. Esto se debe también a su política totalmente cambiante de lo que reclamaba en la oposición y lo que prometía cuando estaba en la oposición, y, siendo alcalde, usted incumple.

El basurazo, gracias al basurazo usted ha recaudado 2,18 millones de euros más respecto al año 24. Usted en la oposición se aburría de pedir al anterior equipo de gobierno que no se aplicase, que se bajase, que se devolviese el dinero a los logroñeses. Usted ha tenido esa oportunidad de devolvernos con otras rebajas esos 2,18 millones de euros más, pero claro, prefiere tenerlos en caja, aunque no sea capaz de cumplir la regla de gasto que cumplir su promesa de bajar esos, esos impuestos. Pero claro, cuando..., a veces me sorprendo cuando veo...

Sra. Presidenta (D^a María Leonor González Menorca PP): Ruego vaya finalizando, señor Antoñanzas.



D. Rubén Antoñanzas Blanco (PR): Acabo, señora Presidenta. Cuando veo ese optimismo con el que usted nos ha vendido también esa bajada del IBI. Pero luego los datos que nos indica es que tenemos 140.000 € más de ingresos. La realidad es clara, usted para bajar los impuestos, señor Alcalde, los sube demasiado. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Gracias, señor Antoñanzas. ¿Vox? No hay intervención. ¿Grupo Socialista? No hay intervención. ¿Grupo Popular? Señora Sanz.

D^a. Celia Sanz Ezquerro (PP): Muy bien. Muy buenos días. Gracias, señora Presidenta. Bien, voy a tener casi que contestar exclusivamente... Me extraña que no intervenga ningún otro grupo, pero bien. Voy a tener que contestar parece ser al señor Antoñanzas, pero creo que va a servir para todos. Mire, señor Antoñanzas, yo creo que usted no ha entendido lo que traemos hoy aquí. No lo ha entendido. Y lo que más me duele es que usted no escuchó el otro día el señor Interventor cuando explicó qué era este Plan Económico Financiero.

Porque, mire, lo que le puedo afirmar, y voy a empezar mi intervención de la misma manera que la voy a acabar. Lo que les podemos afirmar a usted y a todos los logroñeses es que este Plan Económico Financiero, este Plan Económico Financiero lo vamos a aprobar. Pero es que ya está salvado, ya está resuelto. ¿Por qué? Porque en el momento que se han aprobado unos presupuestos en el año 2026 que cumplen el equilibrio presupuestario, ya tenemos el Plan Económico Financiero, en este caso es una medida ficticia. Una medida ficticia que nos ha impuesto el Ministerio.

Y aquí usted habla de incumplimientos. Pero, mire, es que creo que usted no ha enfocado bien el arco, ¿porque sabe por qué se ha producido este incumplimiento? Pues precisamente por el Gobierno de España. Y se lo voy a explicar, aunque usted no lo haya querido entender. La reglas de gasto quedaron, las reglas fiscales, perdón, quedaron suspendidas entre el 20 y 23, se reactivaron en el 24, pero de manera muy diferente a la anterior. ¿Sabe usted por? Por dos condicionantes. El primero de ellos porque el gobierno de España presidido por el señor Sánchez es incapaz de aprobar, en este caso la regla de gasto que ha llegado el marzo de 2025 para un presupuesto de 2024. Usted ha estado en el equipo de gobierno. Usted sabe que un presupuesto hay que tenerlo ya fijado en octubre del 24. ¿Conocíamos la regla de gasto? No, pero ni en octubre, ni en enero, ni en febrero. ¿Cuándo llega la regla de gasto? En el 2025, marzo, ya teníamos el presupuesto conformado. Por lo tanto, la culpa de no conocer esa regla de gasto y las fichas con las que tiene que jugar este equipo de gobierno no es imputable, como digo, a este equipo de gobierno.

Pero, en segundo lugar, y lo más importante, no tenemos presupuestos generales desde hace, ¿cuántos años, señor Antoñanzas, señores socialistas? El gobierno de España está asfixiando a los españoles por no cumplir su principal obligación como gobierno, que es aprobar unos presupuestos generales. Y está asfixiando a los españoles y a los ayuntamientos también. ¿Sabe usted por qué? Porque esa falta de aprobación de presupuestos está generando estas consecuencias. Y este Plan Económico Financiero viene, en este caso, producido, el hecho de



tener lo que hacer, por esa, por esas razones, no por todas las que usted ha querido en este momento tergiversar.

Pero dicho esto, le vuelvo a repetir, tranquilidad absoluta para los logroñeses. Porque usted me puede decir, bueno, ¿pero eso en qué afecta a los logroñeses? Pues en la más absoluta tranquilidad. ¿Por qué? Porque este equipo de gobierno ha cerrado un presupuesto 2025 cumpliendo, cumpliendo estabilidad presupuestaria, no hay endeudamiento. Y, por otra parte, también hemos conseguido sobrepasar los temas de morosidad. Eso lo dice el informe del interventor, si usted lo ha leído. Por lo tanto, tenemos un presupuesto, un presupuesto de 2026 que, al nacer equilibrado presupuestariamente, ya ha conseguido superar y dar solución a ese Plan Económico Financiero. No existen medidas, no existen medidas.

Y, por otra parte, no nos tiene que tutelar el gobierno de La Rioja, es un plan que se presenta y, como ya está superado, simplemente es dar cuenta de que esto es así, garantizando el equilibrio presupuestario durante el año 26, que ya está garantizado, y el 27, lo tenemos, como decimos, solucionado.

Y, mire, ¿esto qué significa? Que no va a afectar para nada a nuestra acción de gobierno ni a nuestra ejecución presupuestaria. Es decir, nosotros, señor Antoñanzas, hemos hecho los deberes y los logroñeses tienen la absoluta tranquilidad de que vamos a poder solicitar un préstamo....

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Le ruego vaya finalizando.

D^a. Celia Sanz Ezquerro (PP): Rebajar impuestos, vamos a poder hacer una ejecución con toda la normalidad.

Por otra parte, usted también habla de basurazo. Le recuerdo, el basurazo no es algo que haya creado este equipo de gobierno, es algo que viene del gobierno nacional, donde volvemos otra vez a lo mismo. Es el Gobierno nacional el que está asfixiando y haciendo que la situación de los ayuntamientos sea insostenible.

Por lo tanto, insisto, Plan Económico Financiero que no tiene ninguna consecuencia para nuestra acción de gobierno, porque podemos hacer una ejecución de un presupuesto que hemos conseguido que esté equilibrado durante el año 26. Gracias.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señora Sanz. A continuación, pasamos al turno de portavoces. ¿Grupo Mixto, señora Castro, Podemos?

D^a. Amaya Castro Sánchez (UP): No pensaba intervenir. No pensaba intervenir porque la explicación del Interventor el otro día fue bastante elocuente. Pero, señora Sanz, solo me faltaba que al incumplimiento de la regla de gasto en este Ayuntamiento tuviera la culpa Pedro Sánchez. O sea, a todo lo que pasa en este Ayuntamiento y en España es culpa del señor Sánchez. Y eso yo creo que en la respuesta que dio el señor Interventor el otro día no dijo nada de todo eso.



En cualquier caso, lo que estamos aquí es en un pleno extraordinario, en un pleno extraordinario para poder aprobar este plan para poder ir a los bancos a pedir dinero, porque si no, no nos lo dan. Entonces, yo no pensaba intervenir, porque esto es necesario, hay que hacerlo. Lo explicó perfectamente el señor Interventor. Pero que vengan ustedes aquí a decir que la culpa es de Manolete, perdón de Manolete no, de..., sí, es que como tiene la culpa de todo el señor Sánchez ya lo de Manolete.

Señora Sanz, un poquito de coherencia, o al menos lo que lo que ha hecho el señor Iglesias, que ha asumido sus responsabilidades y ha dicho qué se ha hecho mal y por qué hay que hacer este plan. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (D^a María Leonor González Menorca PP): Gracias. ¿Señor Antoñanzas, Partido Riojano?

D. Rubén Antoñanzas Blanco (PR): Mire, señora Sanz, el problema no es que yo no escuche al Interventor, que lo escuché atentamente y lo leo con mucho interés. El problema es que no le escucha su gobierno ni hace caso de lo que les avisa previamente a los informes. De hecho, yo di una rueda de prensa anunciando que íbamos a celebrar este pleno porque me leo los informes del Interventor, que ya lo dijo semanas antes.

Mire, yo no sé si usted es desconocimiento o quiere directamente engañar a los logroñeses. Mire, hay una cuestión que se llama la ley Montoro, que, seguro que es culpa todo de Sánchez, no lo digo, pero que se la repartan un poquito entre ustedes y el señor Montoro, si consigue finalmente no acabar preso en alguna cárcel española.

También le puedo decir que usted dice que han cerrado muy bien los presupuestos. Le recuerdo que han cerrado los presupuestos teniendo que recortar 8 millones en gasto corriente porque habían presupuestado mal. Han tenido que recortar miles de euros, más de 1 millón de euros, de hecho, en servicios sociales para poder cuadrar ese presupuesto. Le recuerdo que esta misma semana el Consejo Consultivo ya ha publicado seis informes contra este Ayuntamiento para regularizar su mala praxis económica y sus malos pagos. Sí, señor Iglesias, mire la web, aunque ya sé que a usted le llegan los informes antes que a mí. Mire la web del Consejo Consultivo, porque todo o casi todo lo que ustedes hacen acaba en el Consejo Consultivo, porque hay que regularizarlo.

Pero también le voy a decir otra cosa. Usted dice que es culpa del gobierno de Sánchez porque no, porque no anunció el tope de gasto y demás. Es que está mintiendo. No, ese no nos afecta a los ayuntamientos. Es el Consejo de Ministros, sin pasar por el Parlamento, el que marca ese dato y esa cifra. No engañe a los logroñeses. Tenga la vergüenza, como mínimo, de reconocer lo que hacen mal y, sobre todo, garantías de propósito de enmienda.

Y sí, nos va a tutelar el gobierno de La Rioja, va a estar emitiendo informes sobre lo que estamos haciendo. Como mínimo, va a generar problemas de burocracia para este Ayuntamiento y para el gobierno de La Rioja. Y mire, por suerte, porque nos va a tutelar el Gobierno de La Rioja porque



ustedes no hacen nada de caso a la intervención de este Ayuntamiento. Por suerte, usted hoy va a contar con el voto a favor de este concejal.

Y no nos diga que van a rebajar los impuestos. Se lo he demostrado con cifras. Prometieron una bajada del 10% y recaudan un 8% más. Nos están saqueando a los logroñeses. Ustedes ganan unas elecciones prometiendo cosas que están absolutamente incumpliendo. La realidad es que el señor Escobar es incumplidor. Da igual que hablemos, lo he dicho al principio y así voy a acabar otra vez, de la regla del gasto, de la bajada de impuestos o de atender a la ciudadanía en este Ayuntamiento. Incumple, incumple, incumple. Esa es la seña de identidad y lo que va a quedar después de cuatro años de su gobierno, téngalo por seguro.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Gracias, señor Antoñanzas. ¿Vox, señora Jiménez?

D^a. María Jiménez Alonso (VOX): Sí, gracias, señora Presidenta. Muy buenos días. Bueno, vamos a ver, este Plan Económico Financiero, muy lejos de lo que pretende hacernos creer el Partido Popular, no es una simple formalidad técnica, sino que es una forma muy clara de gestionar, que ya les hemos dicho en muchísimas ocasiones, que es preocupante e irresponsable. Porque hay un hecho muy claro que es que este Ayuntamiento ha incumplido la regla de gasto, y se ha incumplido por una decisión política, por una decisión política consciente, que es gastar más de lo permitido utilizando el remanente de tesorería. Y hay que recordar algo, el remanente no es dinero caído del cielo, es dinero que procede, en gran medida, de proyectos que no se ejecutan, de inversiones que se prometen y no se hacen, y hablamos de compromisos al final adquiridos con los logroñeses que se quedan, como siempre, señores del Partido Popular, en papel mojado.

Por lo tanto, hay un doble problema. El primero es que no se ejecuta cuando se debe. Y el segundo es que después, además, se utiliza el dinero acumulado para inflar el gasto en ejercicios posteriores. Y, desde luego que no, no es una buena gestión, es trasladar problemas en el tiempo para luego invertir el dinero únicamente en aquello que nos dé rédito electoral.

Y hoy nos dicen que no pasa nada, que el incumplimiento es técnico, que no hay ningún tipo de riesgo. Pero este plan refleja algo muchísimo más profundo, que es una forma de gobernar basada en gastar más para obtener beneficios sin atender a las necesidades reales de los logroñeses. Porque mientras presumen de que no suben impuestos, aunque desde luego todos sabemos que eso no es verdad, y de que mantienen una situación financiera sólida, lo que hacen realmente es consumir recursos no recurrentes para sostener un nivel de gasto que en muchos casos es estructural. ¿Y qué va a ocurrir cuando el remanente se agote? ¿Qué pasará cuando ya no haya un colchón? Pues que tendrán que elegir entre tres opciones que son muy simples, que es subir impuestos, recortar servicios o endeudar al Ayuntamiento. No hay más. Y este es el verdadero problema de su gestión, que no es otra cosa que hipotecar el futuro de Logroño para sostener este presente del Partido Popular.

Además, este plan reconoce algo especialmente grave, que no se adopta ninguna medida correctora. Ninguna. Se limitan simplemente a decir que no va a volver a ocurrir. Nos piden un acto



de fe, pero los datos dicen otra cosa. Y los datos lo que dicen es que el gasto ha crecido muy por encima de lo permitido, que las inversiones se han disparado y que el modelo se ha apoyado en el uso intensivo de remanentes. Esto no es un hecho aislado, es una dinámica y una forma de proceder que ustedes han consolidado. Y cuando una administración entra en esta dinámica, lo que viene después ya sabemos qué es pérdida de margen, es rigidez presupuestaria y es finalmente ajustes forzosos, que es a lo que nos tienen acostumbrados.

La estabilidad presupuestaria no es ningún capricho técnico, es una garantía para todos los ciudadanos, y es lo que evita que mañana tengan que pagar las consecuencias de decisiones y malas gestiones irresponsables. Es lo que evita que el dinero no se destine realmente a lo importante y, en definitiva, garantiza que el que pone el dinero reciba los servicios que se merecen. Y aquí lo que vemos es precisamente todo lo contrario, una política que prioriza el impacto inmediato, el titular fácil, pan y circo, frente a servicios adecuados y servicios de calidad.

Señores del Partido Popular, sé que nos van a decir, como siempre, que Vox no ha gestionado ni ha gobernado, pero desde luego en matemáticas creo que sí que sabemos, y tenemos claro que no se puede gastar más de lo permitido. Y precisamente por ese motivo creemos que es necesario que sepan que gobernar no es solo gastar cuando hay dinero, es planificar, es priorizar y es cumplir. Y ustedes lo que nos traen a este pleno es un plan que lo que hace es precisamente todo lo contrario, reconoce un incumplimiento, no plantea ningún tipo de solución real y se limita a confiar en que el problema va a desaparecer por sí solo. Pero los problemas, tengo que decirles, que no desaparecen, que al final se acumulan y cuando se acumulan, quienes lo pagan son los ciudadanos. Tenemos muy claro que es una obligación legal y precisamente por eso no podemos votar en contra. Pero desde luego nunca apoyaremos este tipo de gestión. Gracias.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señora Jiménez. ¿Grupo Socialista, señor Alonso?

D. Luis Alonso Fernández (PSOE): Bien. Buenos días. Gracias, Presidenta. La verdad es que tenía pensado hacer un turno de intervención porque luego hay un pleno importante, pero la verdad es que no tenía, no tenía pensado hacer este sentido de intervención. Señora Sanz, esto es maravilloso, todo es culpa de Pedro Sánchez, todo es culpa del Gobierno de España. Esta mañana han caído unas gotas, igual también era culpa del gobierno de Pedro Sánchez. Pero es que, además, eso se dice de que todo es culpa del gobierno de Pedro Sánchez cuando se acaba de cerrar la liquidación del presupuesto del 2025, aquí está el Interventor, y el Interventor reconoce que las aportaciones del Estado a las cuentas de Logroño son o han sido de récord, de récord sobre el récord, porque estamos batiendo varios récords desde que ustedes están gobernando. Esto debe ser maravilloso. Yo recibo el dinero con una manita, recibo el dinero, no bajo los impuestos, subo los impuestos, estoy haciendo cosas y tal, y vengo aquí a este pleno a decir, ¡uf!, que es que me están asfixiando. ¿Pero cómo es posible que le estén asfixiando si usted está recibiendo el dinero con la mano derecha? Esto no tiene ningún sentido, señora Sanz. Y, además, me lo dice usted, o me lo dice su equipo de gobierno, que presentó un presupuesto del año 2025 con 8 millones de ahorro neto negativo, 8 millones de ahorro neto negativo ya partiendo desde



cero, que ha habido que reducir a macha martillo el presupuesto. Biblioteca Rafael Azcona, cooperación al desarrollo, ayudas a la rehabilitación, promoción turística, 3,8 millones de euros en servicios sociales, en servicios sociales, en servicios sociales. Eso sí, ¿saben lo que no se redujo? La partida de festejos, esa no tuvo ningún tipo de reducción, y teníamos que venir aquí, el señor Iglesias se acuerda, viendo los expedientes de no disponibilidad, que eran una especie de milagro. Oye, con menos dinero se pueden prestar los mismos servicios e incluso mejor. Fíjese qué bien.

Pero es que, además hay un giro de guion aquí, en el año 2025. Es que todavía hay un giro de guion sobre los 8 millones. Y es que ustedes han comprometido gastos por debajo de 12 millones de lo presupuestado, de 12 millones. No solo han reducido los 8, sino que han reducido otros 4 más adicionales.

Yo creo que no es la primera vez en este pleno, hablando de presupuestos, que yo hablo del acordeón. ¿Saben lo que es el instrumento musical del acordeón? Pues menudo recital de acordeón ha habido en el presupuesto del 2025. Que si para aquí, para allá, que si para aquí, para allá. Lo que tiene, digamos, una implicación en las unidades, en los gestores presupuestarios, lo que corresponde o hace un auténtico lío en el presupuesto. ¿Cómo se hizo el presupuesto del año 2025? Y todavía hay que venir aquí a hablar de asfixia cuando las aportaciones del Estado es lo único que están salvando el presupuesto del 2025.

Ustedes han subido además la presión fiscal un 2,4%, en el año 2025, ¿pero no la iban a bajar? ¿Pero no le iban a bajar un 10%? Y vienen aquí hablando de la culpa de Pedro Sánchez. Oiga, ustedes tienen que hacer el presupuesto como tienen que hacer el presupuesto, porque de momento lo que han hecho es suspender y suspender y suspender una vez, hasta que al final ya les van a aprobar, pero casi ya en la reválida de la reválida. Gracias.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Gracias, señor Alonso. Grupo Popular, señor Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias del Valle (PP): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues hemos estado, hemos asistido al Matrix de la oposición, y es el Matrix continuo cuando hablan ustedes de presupuestos. No es un mundo paralelo que ustedes se crean a beneficio de, de su, de sus propios votantes o a beneficio de quien les quiera escuchar, pero les escuchará mal.

Voy a empezar por el último. Señor Alonso, los gastos no solo se reducen, incrementando más y teniendo más dinero para gastar, sino que se reducen haciendo gestión y no incrementando en el último año presupuestario 7 millones de euros de remanentes de crédito porque no los habíamos presupuestado en nuestro último presupuesto y tenemos que cubrirlo. Y de aquellos polvos estos lodos, porque eso también incrementa el gasto.

Cómo no va a tener Logroño ingresos récord del Ministerio de Hacienda si ustedes están recaudando a nivel del gobierno español récord, no deflactan el IRPF. Y como decía, ahí le parafraseo al señor Antoñanzas, están esquilmando los bolsillos de los españoles. ¿Cómo no van ustedes a poner récord en los ingresos a los ayuntamientos si llevan siete años y no han modificado la ley Montoro que modifique eso? Es que el Ayuntamiento de Logroño, por su



población y por su nivel de servicios, no le tendría que llegar ese dinero del gobierno de España, igual le tendrían que llegar diez o 12 millones más de euros. Con lo cual, insisto, y se lo hemos dicho muchas veces, no nos están regalando nada, nos están dando lo que nos corresponde, perdón, nos están dando menos de lo que nos corresponde.

Señoras de Vox, yo no sé si prestaron atención el otro día en la comisión informativa cuando el Interventor dijo lo que dijo. Pero es que ustedes han hablado de manzanas traigo, manzanas traigo. Usted se ha referido, señora Jiménez, a los gastos, ¿pero usted sabe que esto se produce por los remanentes de crédito afectados? No le he escuchado en su intervención. Porque no interesa que usted lo diga, señora Jiménez. Si nos vamos conociendo, llevamos mucho tiempo ya juntos aquí. Entonces, claro, ustedes venden, venden la salvación del mundo y, desde luego, la salvación del mundo está lejos de esos planteamientos. Se lo digo con toda la honestidad y con todo el respeto que me merece su grupo municipal. Pero, desde luego, usted esa rigidez presupuestaria que hablaba, ese discurso genérico que usted tiene.... Y luego me habla de estabilidad presupuestaria. Si algo cumple este Ayuntamiento en los cuatro gobiernos del Partido Popular ha sido la estabilidad presupuestaria, que no es la regla de gasto, que es de lo que estamos hablando hoy. Conviene no confundir. ¿Pero qué hubiera hecho usted si hubiera estado en este Ayuntamiento en los cuatro años anteriores cuando las reglas fiscales estaban suspendidas, cuando aquí no había control? Sí, lo había, el Interventor tenía un control, no había un control hacia afuera, había un control interno, y ya se manifestaba en los informes del Interventor esas cuestiones. Pero como las reglas de gasto estaban suspendidas, pues no pasaba absolutamente nada. Yo estoy convencido de que posiblemente más de un año hubiéramos tenido que ir a utilizar esta fórmula, como se utilizó en el año 19. No nos olvidemos, en el año 19 estábamos ahí.

Señor Antoñanzas, la vehemencia que usted utiliza cuando habla de Logroño no se la he escuchado todavía cuando el gobierno de España, en sus palabras, saquea los bolsillos de los ciudadanos. No le he escuchado en toda la legislatura referirse a eso. Usted es un partido riojanista, de la tierra, que defiende a los riojanos. Me gustaría escucharle alguna vez que defienda a los riojanos también de esa manera, y a los logroñeses. Pero no, hacemos un discurso banal, un discurso para la galería, que perdóneme y no le quiero molestar con mis palabras, pero que le pone en el populismo más rancio, el más rancio, el no decir nada, el levantar cortinas de hum, ¿para qué? Le agradezco que vaya a votar a favor. Se lo agradezco. ¿Pero para qué?

Y luego, desde luego, quiero que quede muy claro, muy claro en este pleno, que aquí no hay tutela. De ninguna manera, señor Antoñanzas, usted no, creo que ha atendido en clase, pero cuando ha tenido que hacer el examen no lo lleva, no lo lleva....

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Le ruego vaya finalizando.

D. Félix Francisco Iglesias del Valle (PP): No lo lleva bien estudiado. Está en el 5 raspadito. Termino ya, señora Presidenta. Aquí no hay tutela. Aquí simplemente hay comunicaciones que marca la ley. El Ayuntamiento sigue siendo soberano y lo va a seguir siendo para tomar sus



propias decisiones en cualquier ámbito. Con lo cual, ni tutelas, parafraseando a los clásicos, ni tutías que decía aquel que todos conocemos.

Por lo demás, insisto, este es un plan que nos lleva a cerrar un año 25 complicado de gestionar, complicado de gestionar, pero que ahí está la liquidación, que ha salido con números correctos. E, insisto en lo que he dicho muchas veces, ni un solo servicio se ha perdido, ni un solo servicio se ha dejado de prestar a los ciudadanos de esta ciudad. Y otras cuestiones las iremos viendo cuando hagamos balance de legislatura. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (D^a Maria Leonor González Menorca PP): Muchas gracias, señor Iglesias. Pasamos, a continuación, a votación. ¿Grupo Mixto-Partido Riojano, señor Antoñanzas? A favor. ¿Grupo Mixto-Podemos, señora Castro? A favor. ¿Vox? Abstención. ¿Grupo Socialista? Abstención. ¿Grupo Popular? A favor. Queda, por lo tanto, aprobado. Y, dado que no hay más asuntos, levantamos la sesión hasta el siguiente pleno extraordinario, que será a las 11:30. Gracias.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 20 folios mecanografiados y numerados.

Presidenta del Pleno

María Leonor González Menorca

Secretario General del Pleno

Angel Medina Martínez